Chelenatorio dho nombrado de la Alcalde
de la Sta hermandad q lo acepto y juro de
cumplir con la obligacion de su oficio de lo de
dor fee — y procediendo sus mercedes a ha
zer los demas nombramientos que faltan de
una conformidad parezer y sentir dhos Sres
electores, nombraron por Alcalde de esta villa
y por el tiempo de un año como ber referido
a Fran.co Mrn Puerto vezino de esta villa, se
ne merito para dho empleo el q abiendo
comparezido en este ayuntamiento se hizo no
tario dho nombramiento lo acepto y juro de
cumplir con la obligacion de su oficio para q
a sido nombrado de q doi fee y en señal
de posesion le pusieron en las manos una
vara de su Mag.d quien la recibio quieta
y pacificamente de q doi fee —
y dhos Sres electores de una conformi
dad parezer y sentir bolbieron a re
helegir al presente escrivano Pedro Muñoz Puer
to por la Sta Ex.a pp.a de el ayuntamiento de esta
villa q lo es unico y a de ser de ella y yo
el presente escrivano acepto dho nombramiento
y juro de cumplir con la obligacion de
mi oficio para q a sido nombrado
y en la forma referida sus mercedes a la
baron de hazer esta eleccion y lo firma
ron los que saben de dhos Sres electores